



## Administración Local

### Ayuntamientos

#### SANTA MARÍA DEL PÁRAMO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, y el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, el Pleno del Ayuntamiento de Santa María del Páramo, en sesión extraordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2026, acordó por unanimidad de los presentes en el Pleno establecer las siguientes fechas como fiestas locales para el año 2027.

Fiestas del municipio:

- 15 de mayo de 2027 (viernes) San Isidro Labrador.
- 8 de septiembre de 2027 (martes) Virgen de la Guía.

En Santa María del Páramo, a 26 de mayo de 2026.—La Alcaldesa, Alicia Gallego González.